



APUNTE ECONÓMICO

Nº 31

La alta inflación confirma las denuncias de las centrales sindicales sobre las erráticas políticas gubernamentales

Por: El equipo técnico asesor de las centrales obreras (Cedetrabajo, Escuela Nacional Sindical y académicos como Beethoven Herrera, Jairo Villabona, Jorge Coronel, entre otros)

La alta inflación confirma las denuncias de las centrales sindicales sobre las erráticas políticas gubernamentales

Con un crecimiento anual de 9.2%, Colombia enfrenta la peor inflación de las últimas dos décadas. Este fenómeno golpea con mayor fuerza a trabajadores, desempleados y pensionados. Para el caso de las personas en condición de vulnerabilidad, que son 2 de cada 3 colombianos, la inflación superó el 11%; para la clase alta, que solamente representa el 1.8% de la población, fue de 7.46%.

Durante las últimas tres décadas la clase trabajadora ha visto deteriorados sus ingresos debido a la política de flexibilización laboral, la informalidad y la sustitución de empleo nacional por extranjero, esto por cuenta de la inundación de importaciones. Como resultado, aproximadamente 35 millones de colombianos tienen ingresos inferiores a 23 mil pesos diarios, 690 mil pesos mensuales y más del 60% de los trabajadores tienen ingresos inferiores al salario mínimo. La inflación de enero a abril superó el 5%, con lo cual se va diluyendo el incremento de 10% del salario mínimo.

Esta subida de precios, que quieren hacer ver como algo imprevisto y de la cual dice no tener responsabilidad el actual gobierno, demuestra que las políticas neoliberales nos condenan a ser una economía débil, muy vulnerable e inestable frente a los choques externos.



La alta inflación confirma las denuncias de las centrales sindicales sobre las erráticas políticas gubernamentales

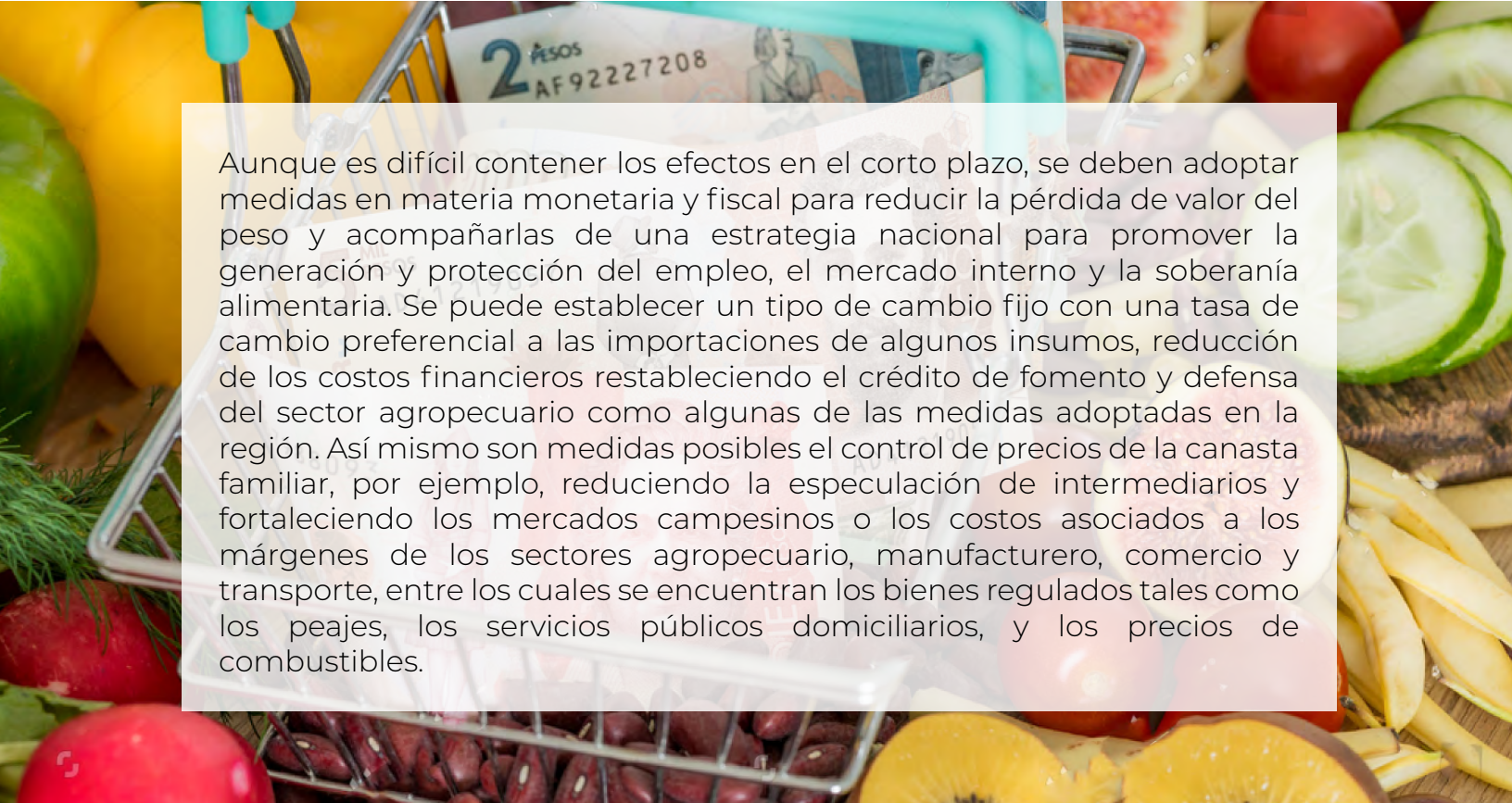
La inflación es un fenómeno internacional, no es exclusivo de Colombia. La reapertura de la mayoría de las actividades económicas durante el último año produjo un fuerte choque en el aparato productivo. Esto generó un aumento en los precios de productos minero-energéticos necesarios para la producción industrial y agropecuaria, en los cuales el país se volvió dependiente por la ausencia de una política industrial propia, por las privatizaciones y por la venta de empresas como Monómeros que fabricaba insumos agrícolas para el país. Además, los tratados de libre comercio limitaron las posibilidades de desarrollo del mercado interno.

En este sentido, la inflación es un fenómeno que tiene como causa coyuntural el incremento de los costos de producción por el comportamiento de los precios internacionales de las materias primas y las dificultades en las cadenas globales de suministro. Lo anterior se agravó por el conflicto europeo, que refuerza la inestabilidad en los mercados, las cadenas de suministro y los precios. La política de ajuste de la Reserva Federal, calificada como una de las más agresivas de los últimos años, presionará la tasa de cambio, lo cual va a agravar el impacto de la inflación sobre la estructura económica del país.



Aunque en América Latina el petróleo, el carbón y el gas generaron algunos ingresos nacionales, la dependencia de importar los derivados de estos productos de Asia o de las naciones en conflicto, hace que en la región la inflación se exprese por partida doble. Primero, las potencias económicas que concentran las industrias más avanzadas del mundo elevaron sus precios ante la crisis energética. Segundo, la mayoría de los países de la región no cuentan con políticas de seguridad alimentaria o canales de producción agrícola altamente tecnificados, como sí lo hacen las economías avanzadas, por lo tanto, las economías dependientes se enfrentan a sobrecostos de la producción agroalimentaria.

La alta inflación confirma las denuncias de las centrales sindicales sobre las erráticas políticas gubernamentales



Aunque es difícil contener los efectos en el corto plazo, se deben adoptar medidas en materia monetaria y fiscal para reducir la pérdida de valor del peso y acompañarlas de una estrategia nacional para promover la generación y protección del empleo, el mercado interno y la soberanía alimentaria. Se puede establecer un tipo de cambio fijo con una tasa de cambio preferencial a las importaciones de algunos insumos, reducción de los costos financieros restableciendo el crédito de fomento y defensa del sector agropecuario como algunas de las medidas adoptadas en la región. Así mismo son medidas posibles el control de precios de la canasta familiar, por ejemplo, reduciendo la especulación de intermediarios y fortaleciendo los mercados campesinos o los costos asociados a los márgenes de los sectores agropecuario, manufacturero, comercio y transporte, entre los cuales se encuentran los bienes regulados tales como los peajes, los servicios públicos domiciliarios, y los precios de combustibles.

En el mediano plazo, en Colombia se debe adelantar la recaptura de rentas ociosas mediante una reforma tributaria que resuelva los actuales problemas de ineficiencia, desigualdad y falta de simplicidad del Estatuto Tributario para incrementar los ingresos del Estado. Eliminar los beneficios fiscales otorgados a los sectores económicos y estratos que menos han sufrido las consecuencias de la pandemia, al tiempo que se deben combatir de forma efectiva delitos financieros que hoy le cuestan al país más del 10 % de su PIB y evitar cargar los costos de la crisis sobre las clases medias y bajas y las Mipymes.

Los ingresos del Estado y la emisión monetaria del Banco de la República deben ser canalizados para mejorar la infraestructura económica y de transporte, en ciencia y tecnología, y en los sectores productivos que abastecen el mercado interno, apoyando la recuperación de la producción de insumos

○ La alta inflación confirma las denuncias de las centrales sindicales sobre las erráticas políticas gubernamentales

agropecuarios y fertilizantes procesando nuestro gas natural, respaldo con subsidios y precios de garantía a la producción interna de los alimentos que importamos, y diversificando la producción de bienes elaborados aprovechando las disrupciones en las cadenas globales de suministros.

Se deben usar mecanismos de identificación y líneas de crédito con tasas de interés preferenciales que permitan superar la informalidad empresarial como barrera de acceso a recursos y/o mercados. Además, se deben ampliar y diversificar los canales de suministro regional que se deterioraron en las últimas décadas por las preferencias otorgadas a las grandes y lejanas economías. Controlar precios, el suministro interno de insumos e intervenir las vías terciarias, que generan sobrecostos para los productores, es otra de las tareas ineludibles para empezar a revertir los factores de vulnerabilidad de la economía colombiana.

Elevar la tasa de interés como lo viene haciendo el Banco de la República no detiene la inflación, todo lo contrario, nos llevará a una recesión combinada con hiperinflación. A esto le han puesto un nombre: estanflación.

¡En medio de este proceso el país debe renegociar los tratados de libre comercio!

¡Esta inflación no es responsabilidad de la clase trabajadora, no tenemos por qué sufrirla!

Es imperativo un viraje en la política económica y brindar más independencia a la política social para superar como sociedad los retos del presente y del futuro.

Urge recuperar la política de desarrollo que fue abandonada por las políticas neoliberales, con el fin de poner en el centro las apuestas sectoriales y orientar esfuerzos hacia la consolidación de empresas sólidas con trabajo decente.

